Año II. Viernes 4 de Octubre de 1872. Núm. 377.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs. 3 id. 16.—Fuera de Gerona 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 4 DE OCTUBRE DE 1872.

ADVERTENCIA.

Los suscritores que están en descubierto con esta administracion, tendrán la bondad de satisfacer las cantidades que adeudan sino quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

¿QUÉ PASA EN CUBA?

III.

Hé aquí la terminacion del documento que ayer principiamos á publicar:

«Desde entónces, demasiados persuadidos de su delito y de lo apurado de su situacion, se intentó con incesante y mayor empeño sobornar al fiscal, pues ya lo habian intentado, haciéndole repetidas proposiciones y ofrecimientos, singularmente de parte del comerciante peninsular D. José Solar Suarez. (A este se le está procesando, en lo civil, por cuestiones de reses y falsificacion de documentos.)

Pero todo en vano; el fiscal no solo era incorruptible ante el oro que la traicion le prometia, sino que, ofendido altamente y cansado por las reiteradas excitaciones que se le hacian, unió á la causa, y en ellas está, un documento endosado á su favor por valor de un puñado de onzas, dando cuenta en el acto del suceso al Sr. gefe de la línea militar de Guáimaro.

Los presos no desmayaron é hicieron bien; hay que advertir que los presos de Cascorro residentes en Puerto-Príncipe, podian comunicarse con la misma libertad (y se comunicaban) que los presos de otras causas que no hubieran sido de infidencia y verbal, y acontecia otro tanto con los de Guáimaro, lo cual, á la verdad no hubiera ocurrido, si yo hubiera tenido sobre ellos la influencia y mando (que no me pesa) que algunos suponen, influencia y mando, que no me pesaria, por otra parte, si con ellos se me debia á mí el esclarecimiento tan necesario del crimen, tan necesario á nosotros como duro y pavoroso para los afiliados en la traicion.

Se dijo en Guáimaro que los presos de Cascorro residentes en el Príncipe estaban confabulados y que iban á decir cosas en contra mia, todo lo cual oí como V. supondrá, con el mayor desden, pues un fiscal competente les instruia la causa y estaba bastante lejos de mí para no tener que mezclar mi nombre en las declaraciones.

Sin embargo hace 4 dias tuvo lugar ese consejo y salió efectivamente cierto, en términos que fuí llamado al consejo. El gefe de los infidentes de Cascorro es un tal D. Bruno Micher, como el protector de Guáimaro es el peninsular José Solar Suarez.

Hay mozos en esos poblados, que se creen innaccesibles con el patronato de tales hombres, á quienes consideran omnipotentes, y por desventura nuestra bastante se les deja triscar y enredar para robustecer la credulidad de la ignorancia, arrastrar infelices al patíbulo y dejar truncados al efecto del escarmiento, principal objeto de una humana penalidad.

Porque en efecto, cuando se trata de pobres delincuentes, suele seguirse sin interrupcion la causa hasta el final; pero si entre los acusados hay quien posee algunos miles de pesos, ó por su importancia en la insurreccion tienen quien los ampare, entonces hay tropiezos, hay que estrellarse contra algunos de nosotros mismos, y el que es osado á no dejarse convencer, ni arredrar, ni vender, ó queda muy mal, ó no queda en el lugar que le corresponde.

¡Tan cierto es que para la pacificacion de esta Isla no hacen falta intrincados planes estratégicos, ni aparatos, ni muchos refuerzos militares, ni tanto atolondramiento para esterminar la inmoralidad; y lo que hace falta es valor cívico, sacrificio, y abnegacion, tener la noble audacia de atacar á los aristócratas de la traicion, à los que son banderas de otros, á los que son los menos pero los mas temibles, sean de aquí ó de allá, y evitar la desgracia y el esterminio de los mas! ¡Con pocos ejemplos bastára!

Me presenté llamado en el Consejo de los de Cascorro y me hallé con una infinidad de presos y testigos que como si hubiesen aprendido juntos una misma leccion en los tres meses que han estado en el Príncipe hablando como y con quien quisieron, salieron unanimente negando todo lo declarado y apelando al espediente de traer á cuento mi asendereada persona y á decir que *me tenian miedo*. Figúrese V. que hay veinte y dos leguas desde Guáimaro, donde yo estaba, à Puerto-Príncipe donde han estado ellos, deleitándose en oir hablar de mí, preparàndose á su sabor, merced no se aque jurisprudencia ni fórmula legal, y en virtud á no se que clase de alta política. Lo que sí ví y es proverbial, es que la causa de Cascorro en el Príncipe no ha producido sino escàndolos, al paso que la de Guàimaro ha producido las presentaciones que llevo espresadas en globo, y la formacion de un escelente espionaje, gracias al cual, fuimos los primeros que anunciamos la reciente reunion de partidas en este departamento, los que hemos salvado un crecido convoy que por poco cae en poder del enemigo, y á ciertas negociaciones nuestras tambien (que veo con dolor profundo malograse) se debe á Ignacio Agramonte nos curase y nos devolviese, cosa no vista, asombrosa en esta guerra y mas de Ignacio Agramonte, al teniente de mi primer Batallon del Rey, prisionero con dos heridas, D. Luis Gonzalez y Estorz. (Sucesos todos en que se ha eclipsado al autor, pero que ostos testigos pueden justificar su procedencia, hasta émulos mios, pero qne son caballeros. Sobre todo lo diria el competente voto de mi Coronel, gefe de la línea y testigo presencial.)

Dispénseme V. tanta inmodestia. Como he callado antes callaria ahora si la enormidad del mal que se me infiere, y que se hace á España, y el mayor que se le puede hacer todavia, no me obligase imperiosamente á salir de ciertos lìmites.

En ese consejo de guerra, despues de varias razones naturales, le hice observar y se persuadieron testimonialmente de ello, que algunos de los que hablaban no me debian haber visto nunca ni yo les conocia. El consejo estaba verdaderamente avergonzado: y ¿cómo no estarlo? Todos sabian que se habia tratado de sobornar tambien al pundonoroso capitan Arellano inutilmente, y, hasta se habia enviado dinero al Sr. Asesor, quien lo rechazó lleno de indignacion.

Los presos culpables fueron sentenciados, entre ellos el capataz D. Bruno Michel, que habia enviado el dinero al Asesor, y respecto aquellos á quienes no se les probó criminalidad, foé pedida y obtenida la absolucion, como es muy justo: para eso sirven los consejos de guerra y la equitativa apreciacion de los fiscales, y por lo mismo debe impedirse que los reos de infidencia y mas delincuentes que los demás, ultrajen à los representantes de la ley y den vapuleos á la misma administracion de justicia, humillando á su fiscal que no ha querido ser venal, dilatando la reunion de un consejo verbal, y ofreciendo pábulo á fatales engreimientos y materia á toda suerte de comentarios.

Al salir yo del Consejo y terminarse este, cual no seria lo improcedente de lo acontecido y lo visible de la confabulacion y supercheria de acusados y testigos, cuando por indicacion del Asesor se acordó que los últimos quedasen en la cárcel? Dicho Asesor, que rechazó el presente del taimado Bruno Michel, me complazco en consignar que es un respetable jurisconsulto, natural de esta tierra, y tio del cabecilla Ignacio Agramonte.

Pues bien; del mismo modo que salieron ciertos los rumores sobre lo que meditaban los presos de Cascorro, á poco de oirse aquello se supo en Guáimaro, pero esta vez positivamente, que los presos, capitaneados por el peninsular infidente José Solar Suarez, abusando de la misma libertad en que malamente tambien se les tenia, habian elevado una solicitud ponzoñosa, ya que por medio del oro y otros halagos no pudieron despejar su situacion seduciendo al honrado fiscal.

Ese Josè Solar Suarez, empleado que fué en la insurreccion voluntariamente, es travieso, le tienen por hombre peligroso, y ejerce dominio sobre los vecinos del poblado de Guáimaro, máxime durante la insurreccion en que ha logrado tener un buen establecimiento y le han visto muy introducido con los jefes que hubo en Guàimaro, á quien engañó vilmente.

Ese José Solar Suarez ya enredó el descubrimiento de infidencia en el año 1870 segun està probado en el proceso actual.

Apesar de saberse lo de la solicitud, á que habian apelado, se hizo caso omiso de ello. ¿Qué importaba esa nueva asechanza cuando en todo caso, mayormente tratándose de traidores á la autoridad apelaron al informe del Sr. Coronel jefe de la lìnea, garantía completa y unico conducto oficial? ¿Qué importaba por otra parte, la causa compuesta de 400 fojas, en que el fiscal ha trabajado de dia y de noche mereciendo alabanzas de todos los buenos y fuera la mayor garantía? ¿Qué importaba la confabulacion de los presos inducidos por Josè Solar Suarez, salvador ya otra vez de algunos de ellos, reincidente hoy (en esa causa) si con las declaraciones de los presentados hay en esa causa prueba plena de los varios delitos de in-

fidencia y de los infidentes hasta la saciedad? Lo que mas preocupa al fiscal y á los que nos interesábamos en el trámite de la causa, era que un testimonio de el proceso que enredó José Solar Suarez dos semanas antes reclamando á Puerto-Príncipe, tardó mes y medio en ser enviado á Guáimaro no obstante de constar de muy pocas fojas.

Recibido por fin, anunció el fiscal que la causa se hallaba en estado de verse en Consejo de guerra y habiéndolo dispuesto que la causa fuese á Puerto-Príncipe, el fiscal marchó con ella y los presos para esta ciudad. Se tomaron las confesiones, los presos nombraron defensores, faltaban horas para celebrarse el Consejo, el fiscal remataba su parecer.....

Pero hé aquí que llegó un telégrama del excelentísimo señor y dignísimo capitan general de la isla, contestando al Sr. Brigadier Zea, ya relevado, disponiendo el relevo del fiscal D. Agustin Porta, del fiscal que tanto ha trabajado, y del fiscal que pudiera haber oscurecido la culpabilidad de un par de presos, como se queria, mereciendo el amor del alevoso laborante y algunos miles de pesos duros.

¡Considere V. (el efecto que esto producirá en Guáimaro, la alegría que esto habrá producido entre los infidentes y el redoblado prestigio que eso habrá dado al autor José Solar Suarez, sobre los desgraciados que le temen y obedecen!

¡Considere V. el efecto que esto producirá en Guáimaro, efecto trascendentalmente impolítico entre los paisanos é impolítico entre los oficiales, los cuales auguraban de toda buena fé que el fiscal Porta, por el esclarecimiento de unas causas para tantos presos, en que hubieran sido necesarios mas fiscales, hasta mereceria una recompensa!

Los que creian bien del fiscal se han equivocado, y las insidias de los presos y sus miserables brabatas han llegado á tener realizacion.

No quiero hablar de el efecto que esto ha producido en el fiscal, veterano siempre esclavo de la ordenanza, y que ni se da cuenta de lo que pasa. Hasta el ex-cabecilla Ezequiel Romero, y otros declarantes presentados, oigo que dirigen preguntas que me arrancan el rojo de la verguenza.

Y para espresarme con mas claridad; esto ha producido tal cambio naturalmente, que hay verdaderamente miedo entre los buenos y algunos que han declarado lealmente en la causa: en tanto que los presos, me consta sin quererlo saber, que se hallan festejando el suceso, lo mismo que sus parientes y amigos, algunos infiuentes é interesados; como me consta que se están sobornando descaradamente algunos testigos, que corre dinero y que todo lo intentarán adquirida esta primera é inusitada victoria.

El agente principal es un hermano del acusado José Solar Suarez, peninsular y comerciante como este, recien llegado de Pinar del Rio, donde está establecido, el cual hace dias anunciaba en esta ciudad el relevo del inflexible Porta. Mil hablillas, mil calumnias, esplotando lo que pasa, defienden nuestros enemigos, que no son pocos, en tanto que yo, para que no se me acuse inconscientemente, ó con doblez una vez mas, para que no saquen los traidores partido difundiendo la socorrida especie de que produzco conflictos, estoy encerrado en un premeditado silencio contestando evasivamente á los preguntas que me dirigen las numerosas visitas que vienen á interrogarme.

¡Y en tanto; todo esto pueden un puñado de traidores! todo este berengenal, el relevo de un fiscal en una causa de tanta entidad y complicada, ahora que está concluida, cuando tan sencillo, tan procedente y tan justo era que se diese en consejo de guerra, el cual es quien debe juzgar y oir actuaciones y presos! ¿Qué relacion, que hará ahora un fiscal que se entrege de tan voluminosa obra?

¿Qué no harán los presos, si se les deja triunfar en la farsa, sobre todo como tienen y han tenido ámplia comunicacion?

Ó debia, por pudor siquiera de la Administracion de Justicia, por el benemérito fiscal, haberse oido al Auditor ó á Asesor, ó haberse sometido, que es lo que cumple, al Consejo de Guerra cuya mision es fallar, despues de oir y averiguar.

De todo se ha prescindido; se ha prescindido hsata del informe del Coronel, de Guáimaro, es decir que los presos de infidencia, por si solos y cuando van á ser juzgados, son los que han juzgado al fiscal, sin apelacion y lo han exhonerado.

Ahora bien; el Excmo. Sr. Capitan general de quien he oido tantas alabanzas es indudable que no desea ser engañado: el Sr. brigadier Fajardo, actual gobernante aquí, solo le conozco de nombre, pero con excelente reputacion, y tampoco es su propósito protejer á personas tan abominables; pero es recien llegado, ageno á estos asuntos y tiene además que someterse á lo que se le ordena desde la Habana.

¿Contamos pues seguras garantías por esa parte? ¿Qué hay que temer entonces? Lo que hay que temer es que ellos, los malos, y sus protectores ó paniaguados, y los simpatizadores, que son muchos, luchen solo conmigo, que hasta estoy en posicion ingrata, y que soy el único que no les pierdo la pista, aunque debiera estar desengañado y hasta desmayar; ellos lo saben, y lo ven, y con eso cuentan, pero yo no me desmayo por nada, los conozco mucho y sé todo el daño que nos hacen y nos harán.

Lo que hay que temer es que sorprendan y engañen: por consiguiente, y para eso invoco el ausilio discreto de V.

Si yo pudiese, si me fuese dable hablar con el Excmo. Sr. que rige hoy los destinos de esta isla, yo le prometo á V. que seria tan esplícito como le pareceré enojoso en este escrito, y si fuese de palabra y me lo permitiese, dijérale muy respetuosamente muchas cosas mas, que pudieran ser de provecho, y creo que el que las conoce y las sabe, se halla en el deber de esponerlas, por mas que algunos murmuren.

Demasiado comprendo, lo mismo que V., mi respetable amigo, que si no mediase el activo trabajo de tantas personas interesadas en desvirtuar el delito, conculcarlo todo, y dejar el merecido castigo, solo quedaba por hacer el ver obrar á la muy venerable y sabia autoridad; pero esta, harto ocupaciones tiene, y sobre todo y hablando con franqueza ¿Cómo es posible que no la sorprendan muchos y muchos, todos hábiles y mancomunados para engañarla, aunque parezca que cae en un platillo de la balanza por casualidad.

Yo mismo que no ceso en el acecho, estoy admirado de ver lo que aquí pasó desde que llegó el fiscal y sobre todo desde que este ha sido relevado tan inesperadamente. El fiscal, á quien se ha entregado la obra laboriosa y tan llena de tentaciones que habia acabado el fiscal Porta, ¿quién dirá V. que es? Yo lo creo y me admiro: esa canalla traidora me admira tanto como me indigna, aunque en honor de la verdad, no harian ciertos juegos de prestidigitacion, si no hubiese entre nosotros mismos tantos y tantos empedernidos incautos.

El fiscal que se ha nombrado, con mengua del que no pudieron torcer los acusados y que han conseguido evidenciar de un modo tan inmerecido y lamentable, sepa V. que es el mismo que ya habia nombrado defensor el principal de los acusados, entrando en conocimientos.

Esto consta por la misma relacion de defensores; esto se halla y puede verse por tanto en la misma causa; ya ve V. pues, que no me alarmo por exagerados temores. Yo no digo que ese nuevo fiscal, en conocer la causa falte á sus deberes, pero la verdad es que su nombramiento es intolerable y es verdad tambien que le acompaña demasiado el hermano de dicho infidente peninsular, el cual quiso en vano sobornar al fiscal Porta, y todo lo trae revuelto.

En resúmen: yo no puedo hacer mas de lo que he hecho y hago, y V. puede hacer mucho, haciendo llegar á noticias del acreditado capitan general que afortunadamente tenemos, el abismo de tanta perfidia y la ventaja audaz que van tomando esos traidores.

Si estos se han quejado, que examine la causa, una persona autorizada, un Auditor, ó un Asesor, si el fiscal que tantas pruebas, en mi concepto y en el de los demás jefes, ha dado de actividad é integridad, resultare con alguna culpa castíguese ejemplarmente. Pero si no hay tal cosa, rehabilítese al fiscal, no se dé ascenso á las estratajemas y al venenoso dear de los traidores, y traidores de infidencia; no se dé un ejemplo funesto y si hasta merece el fiscal ser premiado, premíesele.

Mi nombre no hace al caso y hace tiempo que estoy postergado. Ahora me han dado un reemplazo con la particularidad de fijar mi residencia en este punto, como si fuese un prisionero. Unos dicen que es cosa de la Península, otros que de aquí, y en tanto yo, como V. todavia, entre tanto desencanto se prescindir de mi mismo, y me ocupo esclusivamente de que no triunfen los mas solapados enemigos de la pátria.

Es un deber en mí, tambien en V. es un deber: yo estoy seguro de qué cuando se cercioré el caballeroso General que nos manda, de lo que pasa, se alegrará de ejercer un acto de cumplida justicia.

Por mi parte no he podido, ni puedo hacer mas.

GACETILLA GENERAL.

No hay gente mas *echá pa é lante* que la que compone la Comision provincial y la que escribe *La Provincia*.

Ella todo lo encuentra bueno y plausible y factible siempre que de ese todo resulte ó una satisfaccion mezquina, ó una puñalada al sentido comun, ó un perjuicio á los intereses mismos que tiene el deber de vigilar y fomentar en vez de cobrar lo que no debe, de infringir la ley que no puede y de obrar con el despotismo propio de republicanos *porque sí*.

La Comision Provincial dejó cesantes de un golpe á todo el personal de caminos de la provincia y *La Provincia*, que todo cuanto hacen los que lo subvencionan á costa del pueblo pagano, lo encuentra superabundantemente divino, aplaudió tan bárbara medida añadiendo que los cesantes eran una carga pesada para la provincia; pero como todos los organillos subvencionados no dan en firme nunca, he aquí que sus *incensariados* solo han conseguido evidenciar mas y mas la basta administracion que desempeñan los salomones de la Comision, pero ¡qué comision!

Para que nuestros lectores comprendan la inutilidad de los empleados en caminos provinciales, bastará les digamos, que desde que fueron repuestos por la anterior comision los injustamente separados por los federales *amantes del bien moral y material* de sus conciudadanos, se han emprendido obras de necesidad y urgente reparacion en los caminos de Llansá á Culera, de Llansá á Garriguella, del Puerto de la Selva á Rosas, del Puente de Campmany á Masanet de Cabrenys y Darnius, de Vidreras á Lloret de Mar, de la estacion de Blanes á Lloret, en la carretera general de Francia, en los términos de Fornells y Riudellots de la Selva y otros; se han verificado obras de ensanche en los puentes de Rivas y en el de S. Juan las Abadesas y otros, cuyas obras, con la medida federal de la *Salomónica* Comision Provincial republicana, cuyos individuos cobran 50 duros mensuales cada uno sin poder ni deber, han quedado de nuevo abandonadas completamente á merced de la accion destructora del tiempo, en perjuicio de los intereses provinciales inutilmente consumidos en ellas, puesto que se han abandonado y de los pueblos de la provincia, que apreciaban en cuanto valia la actividad y esmero del cuerpo de caminos provinciales.

Estas obras y otras que se proyectaban y que debian principiar en diciembre próximo, han quedado indefinidamente aplazadas, pues los federales

flamantes que hoy *rigen los destinos de la provincia*, prefieren dejar cesantes á los que sirven en provecho del público y arruinar obras de coste exhorbitante, á dejar de colocar à paniagudos y acólitos que encuentran en esos *benévolos* circunstanciales el prémio á su habilidad en el manejo del incensàrio callejero.

Si los empleados en caminos provinciales eran una pesada, carga tal vez porque en ellos no se encontrarian instrumentos *de* manejos, ¿qué serán para la provincia los que solo saben arruinarla, inculcar las leyes y ejercer el mas bochornoso nepotismo? Dígalo la provincia.

—Segun el proyecto de ley de guardia rural leido en el Senado, formarán esta fuerza los distintos grupos de hombres armados dependientes del Estado, de la provincia y del municipio que presten servicio de vigilancia en las poblaciones, campos y vias de comunicacion.

Podrán formar parte de la guardia rural los guardas de particulares que lo desearen, prévio consentimiento de sus principales y si reunen las condiciones reglamentarias que se exigen.

La oficialidad de las compañías de guardia rural será de libre eleccion, pero precisamente entre los pertenecientes á las armas de infantería, caballería y guardia civil que se encuentren de reemplazo, y estinguidos estos de los que forman la reserva del ejército, limitándose, como edad máxima para los subalternos, la de 40 años.

El jefe superior será el director de la guardia rural.

En las circunstancias normales, los guardias dependerán de los jefes y autoridades á que por su instituto estén sometidos.

En caso de alteracion del órden público y estado de guerra, obedecerán á sus jefes militares.

Tendrán como servicio preferente el de averiguacion de delitos y persecucion de malhechores.

La guardia rural quedará organizada el dia primero de enero próximo.

Este es el estracto que hemos hecho de tan descabellado proyecto, hijo de una testa tan privilegiada como la del general Córdova. Y luego aun dirán los cimbrios, ¡viva la independencia del municipio! ¡viva la libertad!

—Las empresas de los ferro-carriles se disponen á reclamar contra el proyecto del actual flamante ministro de Hacienda para aumentar las tarifas vigentes sobre mercancias y obligaciones.

El tocayo Ruiz creemos va á conseguir mas popularidad que el simpático Figuerola; lo único bueno que sobresale en sus proyectos, es tomado de los proyectos del Sr. Camacho.

Es mucho el afan de plagiar todo aquello que han criticado los hombres del dia.

—Accediendo al ruego de un buen amigo, debemos hacer constar, que el muerto por los carlistas en Beuda, lo fué mas bien por espíritu de venganzas particulares, que por conocidos motivos políticos.

Como los matadores fueron los carlistas y los carlistas solo se ensañan contra nuestros correligionarios, no participamos de la opinion de nuestro amigo, si bien consignamos lo que desea.

—El lúnes por la tarde, segun *El Ampurdanés*, la partida carlista al mando de Barrancot, detuvo los coches de Gerona á ésta junto á Orriols. Se apoderaron de la correspondencia oficial, de unas cuantas cartas dirijidas á Lóndres, y de los periódicos que creyeron podian convenirles.

Al conductor del correo le pegó Barrancot tres bofetones, no sabemos porque causa.

Mas tarde empezaron á derribar postes telegráficos y á romper los hilos, marchándose en direccion á Pontós.

Anteayer tarde entraron en Borrasà donde permanecieron una media hora, llevàndose preso á un propietario del pueblo llamado Suro, por el que piden mil duros de rescate. Tambien llevaban atados códo con codo á dos vecinos de Pontós.

Mientras los carlistas, añade el colega, se pasean impunemente por este pais insultando y atropellando á todo el mundo, Figueras y demás pueblos del Ampurdán continúan completamente abandonados por el gobierno, sin que nadie sepa donde han ido á parar el gran número de columnas que por aqui andaban.

Todo eso està muy bien; ¿pero si tanto lamenta *El Ampurdanés* la falta de armas en el Ampurdan, ¿porque contribuyó al desarme de los voluntarios de Castelló de Ampurias, Rosas etc.? ¿O es que el colega solo mira *prò domo sua*?

Mas critério, Sr. benévolo, mas criterio y mas memória.

EFEMÉRIDES.

4 octubre 1384. Muere en Gerona el obispo de esta diocesis, Beltran de Montrodo.

Correo de Madrid.

En el tren de las ocho de la noche llegó ayer á Madrid el ilustre duque de la Torre, siendo recibido en el anden de la estacion por un sin número de amigos y de hombres políticos, que le esperaban con vivos deseos de abrazarle, y entre ellos vimos á la mayor parte de los que han sido ministros, directores generales, diputados, à los directores de los periódicos constitucionales, y á otras personas de significacion y de importancia.

Tambien el Sr. Topete llegó en el tren de las once, recibiendo los abrazos cariñosos de sus buenos amigos, y esta mañana á las ocho y media se apeó del tren express el Sr. Sagasta, al que fueron á esperar á la estacion un sin número de personas que llenaban completamente el anden, esperándole con ansiedad para darle un cariñoso abrazo como un desquite de los ataques de que ha sido objeto por parte de sus enemigos, entre los que se cuentan muchos que le deben lo que son.

Allí se veian los ex-ministros y los ex-diputados, muchas personas notables de la córte, no pocos industriales, modestos sí, pero de prestigio, los directores de periódicos constitucionales y muchos redactores, y todos, todos manifestaron al Sr. Sagasta sus simpatías y su cariño; y no pocos concurrieron despues á su casa para felicitarle de nuevo por su llegada.

Creemos, pues, en vista de tal acogida, que estas entidades políticas del partido constitucional deben estar satisfechas, no solo del recibimiento de sus amigos, sino tambien del que le ha dispensado una parte del pueblo de Madrid.

—La pregunta dirigida por el Sr. La Orden al Sr. Zorrilla sobre el célebre expediente de trasferencia de los dos millones, dió lugar á otra del señor Balaguer, en la que pudo manifestar en nombre de las personas que han sido objeto de los mas furiosos y desatentados ataques por parte de los diarios ministeriales, que aquellas personas ni provocaban, ni mucho menos rechazaban el reto; antes por el contrario, estaban dispuestos á defenderse con la frente muy levantada y con la conciencia de haber cumplido con su deber.

El Sr. Balaguer colocó la cuestion bajo el punto de vista en que la colocaron y la colocan siempre los hombres que aspiran al triunfo de la justicia, y que no apelan á medios indignos para que se sobreponga la sin razon ó la calumnia, producto de las mas innobles pasiones.

Por eso nosotros digimos, y aun repetiremos aquì; sí de ese expediente hay culpables, que se les procese y castigue; si no, que se declare con nobleza y dignidad su inocencia, por si aún hubiera alguno que se pagara de las imputaciones de los maldicientes.

—El proyecto de arreglo del clero, leido en el Congreso, es el mismo que presentó hace algun tiemtiempo el Sr. Montero Rios.

Este proyecto, segun los órganos del carlismo, viene á consumar el total despojo de Iglesia: las cantidades que segun la Constitucion del Estado deben ser pagadas al clero, quedarán ahora al cargo de los respectivos ayuntamientos; de modo que allí donde esté sea republicano, el cura será despedido como un servidor cuyos servicios no se necesitan; lo que sucede con los infelices maestros de escuela, sucederá dentro de poco con los sacerdotes.

Variedades.

—— Pero, hombre, ¿por qué temen tanto los radicales al general Cialdini?

—Muy sencillo: porque Cialdini ha servido en la Guardia civil.

*
* *

Anuncio.

Participacion pública.—Pedro, Pablo, Perfecto, Primitivo, Pio, Perez, Porras, Pinto, Peral, profesor patalógico parisiense, pedículo, procurador, publicista, pirotécnico, privilegiado por Pamplona: pintor premiado por Palencia, pasa para Puerto Prìncipe para pagar pasajo, proveyendo perentorias precisiones, pinta preciosos paisajes para particulares por poco precio, pagados préviamente; procura preservaciones paeservativas; pone para rayos; proporciona pianos, partituras, periódicos políticos, publicaciones particulares, polvos para pinturas, pistolas; prepara privadamente producciones pirotécnicas, partes, préstamos por pagarés pactados préviamente; percibe procuras para pleitos, pudiendo presentar permiso, y pedido personalmente por política. Pago previo. Previene partirá pronto para Plaza Pequeña; primer piso, principal.

Publíquese por primera y principal providencial. —Perico.

Podrán prepararse periódicamente publicaciones parecidas.

*
* *

El programa del gobierno
Es un programa divino.
Jamon, chuletas, pan tierno
Y correspondiente vino.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 2 de Octubre.

El cabecilla Sanz, herido, se cree que está escondido en las inmediaciones de Tortosa. Confíase en que sea descubierto.

Mañana se leerá en el Congreso la contestacion al mensaje.

Es falso cuanto se diga sobre crisis.

El mensaje ha sido aprobado en consejo de ministros con pequeñas modificaciones.

El incendio del monasterio del Escorial fué producido por un rayo. En la parte alta fué muy violento. Se propagó á la biblioteca, habiéndose tenido que trasladar los libros. A la primera noticia del siniestro, salieron para dicho monasterio los reyes, las autoridades, ingenieros y una seccion de bomberos con sus respectivos útiles. El incendio se estendió al palacio y al colegio, ardiendo la techumbre y habiéndose desplomado la torre. No hay desgracias personales que lamentar.

La *Gaceta* publica varios telégramas anunciando que el batallon cazadores de Bejar ha alcanzado á Savalls en las inmediaciones de San Quirse de Besora, causándole cuatro muertos y seis heridos, y que se presume que Castells se encuentra en las inmediaciones de Cardona, siendo perseguido por varias columnas.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Francisco de Asis fr.

SANTO DE MAÑANA. San Froilan ob. y cf. y San Plácido mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Pedro de Galligans descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 4 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

El tesoro de la cueva.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 2 de Setiembre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado.	Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . . .		»	27'35	27'40	p. $\frac{0}{0}$ v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .		»	31'60	31'75	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.		2000	53'65	53'80	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .		2000	78'50	78'75	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .		»	96'25	96'50	

BOLSIN

Consolidado 27'30, 32 1/2 y 35 queda á las diez á 27'32 1/2 dinero y 35 papel.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.